

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

1592

DECRETO N° _____/

CASTRO, 18 de Diciembre del 2018

VISTOS : El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, El Convenio de Colaboración de fecha 06.11.2018 entre la Contraloría General de la República y la I. Municipalidad de Castro; el Decreto Alcaldicio N° 1418 del 08.11.2018; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE el Plan de Mejoras, en virtud de suscripción de Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Castro y la Contraloría General de la República aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1418 del 08.11.2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICARDO MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/ pcg.-

Distribución:

- Administrador Municipal - Secretaria Municipal - Control - Finanzas - Secplan - Dideco - Obras - Dimao - Seguridad Pública - Tránsito y TT.PP. - Depto. Social - Gabinete Alcaldía - Juzgado Policía Local - Jurídica - Contraparte - archivo " 13 " ✓